

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Es copia auténtica del original que he tenido
a la vista y con el cual he comprobado

20 AGO 2009

Yrma Sobrino Barrientos
R.A N° 762 - 2003 - A/MMP
FEDATARIO INTERNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 255 -2009-C/ CPP

San Miguel de Piura, 6 agosto 2009

Visto, el pedido extraordinario formulado por el regidor Guillermo Requena Muñoz en la Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 24 de julio de 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la estación Pedidos de la Sesión de Concejo de fecha 24 de julio de 2009, el regidor Guillermo Requena Muñoz, formuló como pedido que parte del dinero recibido de los recursos ordinarios se designen para continuar con los proyectos de ENACE- III y IV Etapa- y del Asentamiento Villa Hermosa;

Que, luego del análisis correspondiente se determinó que pose a la estación de Orden del Día a efectos que el Pleno del Concejo adopte una decisión al respecto;

Que, sometido a debate el pedido en mención en la Sesión Ordinaria de fecha 24 de julio de 2009, luego del debate correspondiente, se acordó por unanimidad derivarlo a la Gerencia de Planificación y Desarrollo a efectos que haga la evaluación correspondiente;

Que, en mérito a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno del Concejo,

SE ACUERDA:

PRIMERO. - Derivar el pedido formulado por el regidor Guillermo Requena Muñoz, respecto a la asignación de recursos a los proyectos en ENACE- III y IV Etapa- y el Asentamiento Villa Hermosa, a la Gerencia de Planificación y Desarrollo para que haga la evaluación correspondiente.

SEGUNDO. - Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información y al regidor Guillermo Requena Muñoz, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Mónica Zapata de Castagnino
ALCALDESA

